

OMPI



SCIT/ITPWG/1/11

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 9 de julio de 2001

S

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ PERMANENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Primera reunión
Ginebra, 3 a 7 de septiembre de 2001

**EXAMEN TÉCNICO DE LOS PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN CUYA EJECUCIÓN ESTÁ PREVISTA PARA EL BIENIO 2002-2003**

Documento preparado por la Secretaría

1. En su tercera sesión, celebrada en abril de 2001, el Comité del Programa y Presupuesto recibió para su consideración un documento (WO/PBC/3/3) titulado “Proyectos de tecnologías de la información que se han de financiar con cargo al excedente presupuestario”.

2. Al finalizar el debate sobre dicho documento, el Comité decidió que:

“se presente el contenido del documento WO/PBC/3/3 sobre proyectos de tecnologías de la información a la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Proyectos de Tecnologías de la Información del SCIT ... para su examen técnico” (WO/PBC/3/5, párrafo 76.iv).

3. *Se invita al ITPWG a considerar el contenido del documento WO/PBC/3/3, tal como figura en el Anexo a este documento, y a efectuar comentarios si procede.*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN QUE SE HAN DE FINANCIAR CON CARGO AL EXCEDENTE PRESUPUESTARIO
(DOCUMENTO WO/PBC/3/3)

Introducción

1. El presente documento contiene una propuesta relativa a proyectos de tecnologías de la información que se financiarían con cargo al excedente presupuestario. En el proyecto de Programa y Presupuesto se subraya la importancia de las inversiones en el establecimiento y fortalecimiento de la infraestructura de tecnologías de la información de la OMPI, particularmente en el contexto de las comunicaciones basadas en Internet y de la divulgación de información. Estas actividades están destinadas a mejorar la eficacia y la productividad de los servicios mundiales (en particular, los sistemas de protección mundial y los servicios de arbitraje en línea) que la OMPI presta a los Estados miembros y a los usuarios.
2. En vista de que cualquier usuario en el mundo puede tener acceso por Internet a los servicios mundiales que ofrece la OMPI, la infraestructura de la OMPI en materia de tecnologías de la información debe ser de vanguardia y compatible con las normas adoptadas por la industria. Debido al carácter universal de Internet y al carácter confidencial de los datos que maneja la OMPI, particularmente en el marco del PCT, la infraestructura de tecnologías de la información de la OMPI también debe ser sólida para garantizar la seguridad y la integridad de los datos. Unas instalaciones de tecnologías de la información seguras permiten la identificación del usuario mediante, por ejemplo, las firmas digitales, y por ello su importancia es crucial en las actividades previstas de presentación electrónica de solicitudes del PCT por Internet. La necesidad de contar con dicha funcionalidad, apoyada por requisitos perfectamente bien documentados, es sólo un ejemplo de los muchos que incitan a mejorar la infraestructura de tecnologías de la información de la OMPI en la era digital.
3. Además de crear una estructura de tecnologías de la información moderna y sofisticada que consolide los servicios mundiales de la OMPI, es necesario que la Organización mantenga su correspondiente infraestructura de tecnologías de la información interna, actualizándola y modernizándola. En efecto, una infraestructura interna robusta y segura respaldará las actividades realizadas en el marco de los servicios mundiales y proporcionará un entorno global de tecnologías de la información en el que los procesos y procedimientos puedan racionalizarse y optimizarse. Los sistemas informáticos tales como el sistema de finanzas de la Organización forman parte integrante de la infraestructura interna de tecnologías de la información de la que dependen en gran medida los servicios mundiales.

PARTE I: PROPUESTA

4. En los esfuerzos desplegados al elaborar el proyecto de Programa y Presupuesto para lograr un equilibrio entre el importe previsto de recursos disponibles y los gastos proyectados para el próximo bienio, se ha visto que el nivel del excedente presupuestario que se acumulará a finales del 2001 será de alrededor de 186 millones de francos suizos. La propuesta consiste en utilizar este excedente para financiar los siguientes proyectos de tecnologías de la información durante un período fijo o mientras duren los respectivos proyectos (tal como se indica en el párrafo 6):

- a) Dos proyectos en curso, a saber: los proyectos WIPONET e IMPACT hasta su realización completa, cuando la conexión de todos los Estados miembros de la OMPI a Internet, a través de WIPONET, les permita beneficiarse equitativamente de los servicios en línea de la OMPI, incluido el intercambio en línea de los datos del PCT que serán procesados mediante el proyecto IMPACT, así como el acceso a esos datos.
- b) La presentación electrónica de solicitudes en el marco del PCT, que permitirá a los usuarios del PCT obtener una protección mundial por patente de la manera más económica y simplificada posible, y que también reducirá considerablemente los costos de procesamiento y transferencia de los datos contenidos en las solicitudes por parte de los solicitantes, los Estados miembros y la Oficina Internacional.
- c) El sistema CLAIMS (Sistema Automatizado de Información sobre Clasificaciones) que aumentará las posibilidades de búsqueda de información sobre patentes y que, junto con los proyectos WIPONET, IMPACT y BDPI (Biblioteca Digital de Propiedad Intelectual), facilitará la difusión de la información tecnológica contenida en los folletos del PCT.
- d) El sistema AIMS (Sistema Integrado de Gestión para la Administración), que sustituirá a un sistema obsoleto creado a comienzos del decenio de 1980, y proporcionará a la Secretaría un sistema administrativo moderno con tecnología de vanguardia que responda a la creciente demanda de información actualizada y exacta sobre gestión financiera. Lo que es más importante, el nuevo sistema tendrá capacidad para procesar un volumen cada vez más importante de datos financieros que emanan de los sistemas de protección mundial.

5. Esta propuesta refleja la tercera estrategia descrita en la Introducción al Proyecto de Programa y Presupuesto (WO/PBC/3/2) y una nueva política presupuestaria sobre las actividades en materia de tecnologías de la información descrita en el Apéndice 1 del mismo documento. Como conjunto integrado de soluciones en materia de tecnologías de la información, la propuesta permitirá a los usuarios de los servicios de la OMPI beneficiarse plenamente de Internet ya que los sistemas aumentan aún más la capacidad de la OMPI de garantizar la seguridad en materia de un intercambio de datos y acceso a bases de datos mantenidas en la Oficina Internacional. Los méritos de la propuesta son los siguientes:

- a) la propuesta refleja la decisión adoptada por la Asamblea General en septiembre de 2000 (véase el Apéndice del documento A/35/6, páginas 17 a 25) pues aumenta el rendimiento de cuentas y la transparencia por lo que se refiere a la forma en que se utiliza el excedente presupuestario, en comparación con los Fondos Especiales de Reserva anteriores que se suprimieron como consecuencia de esa decisión;
- b) el control del excedente presupuestario es simple y riguroso ya que no tiene ningún efecto en el presupuesto ordinario. Si no se prevé un excedente, no se financiarán más proyectos con cargo a los recursos excedentarios (véase el Apéndice 2 del documento WO/PBC/3/2 por lo que se refiere a las tendencias del excedente). La naturaleza de la inversión en capital también se respeta en forma estricta ya que una vez terminados los proyectos de tecnologías de la información, el costo ordinario de su funcionamiento se financiará con cargo al presupuesto ordinario;
- c) la utilización del excedente cumple eficazmente con los objetivos comerciales de la OMPI y está orientada hacia resultados puesto que todo nuevo proyecto de tecnologías de la información que se ha de financiar con cargo al excedente será cuidadosamente

evaluado sobre la base de un análisis objetivo de las necesidades, los recursos necesarios y las prioridades efectuado por el Comité Permanente de Tecnologías de la Información (SCIT);

- d) la propuesta refleja el hecho de que los proyectos importantes en materia de tecnologías de la información exigen un período más largo que un bienio para ser plenamente realizados. El proceso propuesto evitará la necesidad de tener que reasignar recursos entre dos bienios si éstos no se utilizan a causa de atrasos en la aplicación del proyecto, lo que puede ocurrir si un proyecto es importante y complejo (de hecho, la Asamblea General tomó una decisión de esa índole el año pasado).
6. En el cuadro siguiente figura el costo estimado de cada proyecto y su duración prevista.

Proyecto	Recursos necesarios (en millones de francos suizos)	Duración prevista
WIPO _{NET}	29,3	Hasta finales del 2003
IMPACT	22,2	Hasta finales del 2003
Presentación electrónica de solicitudes del PCT	18,3	Hasta finales del 2004
CLAIMS	3,2	2 años
AIMS	9,9	3 años
Total	82,9	-

NOTA:

- 1) Para mayores detalles, véanse los cuadros contenidos en la Parte II del presente documento.
- 2) En el importe de los recursos necesarios para el proyecto WIPO_{NET} se incluyen los costos de lanzamiento de 24,1 millones de francos suizos.
- 3) En el importe de los recursos necesarios para el proyecto IMPACT se incluyen los costos de lanzamiento de 20 millones de francos suizos.
- 4) Los recursos necesarios para el pleno funcionamiento de WIPO_{NET} y de IMPACT se cargarán al presupuesto ordinario a partir del año 2004.
- 5) La duración y vida útil de cada proyecto antes indicado se basa en el plan actual pero podría llegar a ser superior debido a retrasos imprevistos en su desarrollo.
- 6) Dada la urgencia que reviste el proyecto de presentación electrónica de solicitudes en virtud del PCT, se propone que inmediatamente después de aprobado por la Asamblea General de la OMPI, este proyecto comience a aplicarse en su totalidad.

7. En los Cuadros A, B y C siguientes figuran los gastos de los proyectos de tecnologías de información para los años venideros, con una indicación de los fondos que han sido invertidos hasta ahora. En el Anexo II figura el resumen de los costos de personal, con inclusión de tres

puestos aprobados con cargo al Fondo Especial de Reserva para la Automatización del PCT (documento A/32/5), 17 puestos transferidos del presupuesto ordinario (WO/PBC/3/2) y 14 nuevos puestos solicitados. Estos puestos se crean por el período de duración de cada proyecto. Se podría prever que una vez que los proyectos terminen de elaborarse y empiecen a funcionar, las necesidades de personal resultantes se evalúen como parte del ciclo ordinario del programa y presupuesto.

Cuadro A: Período de aprobación del presupuesto, por proyecto

Proyecto	Antes del año 2000	Durante el año 2000	Durante el año 2001	De 2000 a 2001	Total
	A	B	C	D=B+C	E=A+D
WIPO _{NET}	37.842	15.326	29.300	44.626	82.468
IMPACT	40.000		22.200	22.200	62.200
Presentación electrónica en virtud del PCT			18.300	18.300	18.300
CLAIMS			3.200	3.200	3.200
AIMS			9.900	9.900	9.900
Total	77.842	15.326	82.900	98.226	176.068

Cuadro B: Gastos correspondientes a los proyectos aprobados y propuestos

Proyecto	Antes del año 2000	2000 a 2001	2002 a 2003	2000 a 2001 2002 a 2003	Total
	A	B	C	D=B+C	E=A+D
WIPO _{NET}	9.622	43.546	29.300	72.846	82.468
IMPACT	1.471	21.882	38.847	60.729	62.200
Presentación electrónica en virtud del PCT			18.300	18.300	18.300
CLAIMS			3.200	3.200	3.200
AIMS			9.900	9.900	9.900
Total	11.093	65.428	99.547	164.975	176.068

Cuadro C: Fuentes de financiación de los proyectos aprobados y propuestos

Proyecto	Fondo Reserva	Unión PCT	Unión de Madrid	Unión de la Haya	Total
	A	B	C	D	E=A+...+D
WIPO _{NET}	37.842	36.448	7.030	1.148	82.468
IMPACT	40.000	22.200			62.200
Presentación electrónica en virtud del PCT		18.300			18.300
CLAIMS		3.200			3.200
AIMS		8.010	1.610	280	9.900
Total	77.842	88.158	8.640	1.428	176.068

8. Para ayudar a evaluar las propuestas que figuran en el presente documento, en el Anexo I se presenta un panorama financiero de cinco años correspondiente a los cinco proyectos, que incluye los costos de desarrollo así como los costos de lanzamiento de los proyectos. En él se demuestra claramente que aun cuando las actividades que actualmente se llevan a cabo en materia de tecnologías de información son comparativamente importantes a corto plazo, los costos de funcionamiento a largo plazo (sufragados con cargo al presupuesto ordinario) se justifican.

9. Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a formular comentarios sobre el contenido de la propuesta de la Parte I y a recomendar su aprobación a la Asamblea General de la OMPI.

PARTE II

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TI QUE HAN DE FINANCIARSE CON CARGO AL EXCEDENTE PRESUPUESTARIO

Resumen

10. Durante el último bienio, la Oficina Internacional ha lanzado tres importantes proyectos de tecnologías de la información (proyectos de TI), a saber, los proyectos WIPONET, IMPACT y BDPI. Cabe recordar que sólo los gastos no correspondientes a personal de los proyectos WIPONET y BDPI fueron financiados con cargo al Fondo Especial de Reserva para Locales Adicionales e Informatización; en cambio, los gastos de personal (tres puestos profesionales y recontractación del personal implicado en el proyecto) y los gastos no correspondientes a personal relativos al proyecto IMPACT se sufragaron, previa aprobación, con cargo al Fondo Especial de Reserva para Locales Adicionales e Informatización (véase el documento WO/BC/18/5). Si bien se espera que los proyectos IMPACT y WIPONET estarán en plenas condiciones de funcionamiento a finales del bienio 2002-2003, seguirán manteniéndose en la etapa de lanzamiento durante el próximo bienio. Por consiguiente, se propone que los costos de lanzamiento de los proyectos WIPONET e IMPACT se financien con cargo al excedente presupuestario correspondiente al bienio 2002-2003. Además, el proyecto BDPI se completará en su fase actual a finales del año 2001 y sus costos de funcionamiento se sufragarán con cargo al presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2002-2003. Los demás proyectos de tecnologías de información, a saber, el proyecto de presentación electrónica de solicitudes en virtud del PCT, el proyecto CLAIMS y el proyecto AIMS son nuevos.

WIPONET

Objetivo:

- ◆ Proporcionar la infraestructura de red y los servicios necesarios para mejorar el intercambio de información en el marco de la comunidad mundial de la propiedad intelectual.

11. El proyecto WIPONET tiene dos componentes básicos. El primero es una instalación central llamada CENTRO WIPONET que prestará toda una serie de servicios electrónicos de información. Estos servicios estarán disponibles para las oficinas de propiedad intelectual que

estén conectadas con Internet. El segundo componente es el suministro, a las oficinas de propiedad intelectual no conectadas a con Internet, de: soporte físico de base para computadoras, conexión a Internet y formación a través de Internet, conjunto denominado “paquete WIPONET”.

12. Para garantizar que las necesidades y expectativas de los Estados Miembros hayan sido satisfechas mediante los recursos asignados, la Oficina Internacional creó una estrategia de ejecución por etapas que prevé un beneficio equitativo para todos los Estados miembros, así como la formación del personal de las oficinas de propiedad intelectual. La realización correspondiente a la Etapa I en el 2001 consiste en la creación de un CENTRO WIPONET y en el suministro de equipo, formación y conexión a Internet para aproximadamente 65 oficinas de propiedad intelectual. Entre las realizaciones de la Etapa II durante el bienio 2002-2003 está la extensión de estas instalaciones y servicios a otras 98 oficinas de propiedad intelectual.

13. La coordinación de las actividades relacionadas con el equipamiento de las oficinas de propiedad intelectual está a cargo de un miembro del personal de la categoría profesional. El funcionamiento cotidiano del CENTRO WIPONET, la conexión con Internet y el suministro de los servicios WIPONET a los Estados Miembros están a cargo de tres miembros del personal de la categoría profesional y se propone la creación de cuatro puestos adicionales (tres profesionales y uno de servicios generales) durante el bienio 2002-2003 para apoyar y seguir desarrollando la red WIPONET. Si la OMPI apoya y desarrolla la red WIPONET con miembros de su personal en lugar de hacerlo por conducto de contratistas externos, los costos de funcionamiento a largo plazo se reducirán sustancialmente.

<u>Resultados previstos</u>	<u>Indicadores de rendimiento</u>
1. El suministro de una serie completa de SERVICIOS CENTRALES DE WIPONET a todas las oficinas de propiedad intelectual de los Estados miembros que estén conectadas con Internet.	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Número de servicios que están disponibles para las oficinas de propiedad intelectual de los Estados miembros. ❑ Número de oficinas de propiedad intelectual que tienen acceso a los SERVICIOS CENTRALES DE WIPONET, con indicación de la importancia de los servicios para sus necesidades comerciales. ❑ Número de usuarios de WIPONET registrados que utilizan los servicios. ❑ Parámetros de rendimiento especificados en los acuerdos de nivel de servicio. ❑ Comentarios recibidos de los Estados miembros.
2. Ejecución total de la Etapa II en aproximadamente 90 oficinas de propiedad intelectual, incluida la formación y una mayor utilización de Internet por las oficinas de propiedad intelectual.	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Número de oficinas de propiedad intelectual que han recibido el paquete WIPONET. ❑ Número de miembros del personal de oficinas de propiedad intelectual que han recibido formación. ❑ Número de horas de conexión con Internet suministradas a las oficinas de propiedad intelectual.

<u>Resultados previstos</u>	<u>Indicadores de rendimiento</u>
<p>3. Logro de una mejor difusión de la información sobre propiedad intelectual gracias a un mayor acceso a programas de enseñanza a distancia, mejorando así la colaboración dentro de la comunidad de la propiedad intelectual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Número de sitios Web de oficinas de propiedad intelectual alojados en WIPONET. ❑ Número de visitas realizadas a sitios Web alojados en WIPONET. ❑ Número de páginas de información publicadas en los servidores Web de WIPONET. ❑ Número de mensajes electrónicos intercambiados, basados en WIPONET. ❑ Número de participantes en grupos de discusión y salas de charlas a través de WIPONET. ❑ Número de conferencias difundidas por WIPONET mediante ficheros de sonido y vídeo. ❑ Número de comunidades de servidores basadas en Internet. ❑ Número de cursos en línea a los que se ha accedido mediante conexiones con Internet proporcionadas por WIPONET. ❑ Número de participantes en cursos en línea, procedentes de oficinas conectadas por WIPONET.
<p>4. Integración de los servicios de WIPONET con el sistema central de tecnologías de la información, eliminando la redundancia, mejorando la eficacia y aumentando la utilización efectiva de los recursos financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Número de miembros del personal de la Oficina Internacional que utilizan los servicios de WIPONET. ❑ Número de sistemas de la Oficina Internacional que utilizan los servicios de WIPONET. ❑ Número de servicios integrados de WIPONET y del sistema central de tecnologías de la información.
<p>5. Sistema eficaz y apoyo del usuario final, incluido la creación de un sitio WIPONET de recuperación del sistema en caso de accidentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Número de llamadas atendidas por la central de asistencia y duración media de las llamadas. ❑ Estadísticas sobre las llamadas a la central de asistencia y tendencias conexas. ❑ Entrada en funcionamiento del sitio WIPONET de recuperación del sistema en caso de accidentes.

Actividades:

- ◆ Gestión y explotación de WIPONET, incluida su extensión a aproximadamente 90 oficinas de propiedad intelectual.
- ◆ Organización de cursos de formación, simposios y talleres destinados a informar acerca de los servicios que ofrece WIPONET a los miembros del personal de las oficinas de propiedad intelectual y de la Oficina Internacional.
- ◆ Supervisión de las tendencias y cuestiones mundiales relacionadas con la seguridad de la red y adopción de las medidas apropiadas contra las amenazas, incluido el desarrollo de la infraestructura de clave pública de WIPONET.
- ◆ Mantenimiento y mejora de la infraestructura de WIPONET, aumentando el rendimiento de red de extremo a extremo y la calidad de los servicios.
- ◆ Integración de WIPONET en la División de Servicios de Tecnologías de la Información.
- ◆ Consolidar el apoyo de WIPONET en la transmisión de programas de la OMPI a los usuarios finales, por ejemplo, los cursos de enseñanza a distancia, etc.
- ◆ Creación del sitio de recuperación del sistema en caso de accidentes.
- ◆ Interfaz de WIPONET con otras redes regionales y privadas específicamente relacionadas con la propiedad intelectual, por ejemplo, la red privada virtual y segura de las Oficinas de la Cooperación Trilateral (TSVPN) y la red de patentes de la OEP (PATnet).
- ◆ Desarrollo continuo de los conocimientos técnicos del personal de tecnologías de la información encargado de la infraestructura y de los servicios de WIPONET.

14. Se prevé que, en el bienio 2004-2005, el proyecto WIPONET alcance su pleno funcionamiento de modo que todas las actividades se financien con cargo al presupuesto ordinario. En los cuadros siguientes figura un desglose de los recursos financieros necesarios para completar el desarrollo del proyecto (Cuadro I a), comparados con los fondos necesarios para desarrollar los componentes de lanzamiento del sistema (Cuadro I b) durante el bienio 2002-2003. En el Anexo I figuran las estimaciones presupuestarias relativas a las operaciones de WIPONET para el bienio 2004-2005.

Cuadro I a
Costos del proyecto WIPONET (en miles de francos suizos)

C. personal	Viajes oficiales y becas			Servicios contractuales				Gastos operación		Equipo y suministros		Total
	Misiones personal	Part. Func. gubernam.	Becas	Conferencias	Consultores	Publicaciones	Otros	Locales y mant.	Com. y otros	Mobiliario y equipo	Suministros y material	
432	100	150	-	-	419	20	3.733	224	80	-	10	5.168

Cuadro I b
Costos de lanzamiento de WIPONET (en miles de francos suizos)

C. personal	Viajes oficiales y becas			Servicios contractuales				Gastos operación		Equipo y suministros		Total
	Misiones personal	Part. Func. gubernam.	Becas	Conferencias	Consultores	Publicaciones	Otros	Locales y mant.	Com. y otros	Mobiliario y equipo	Suministros y material	
2.340	420	-	-	-	720	-	19.674	448	235	95	200	24.132

IMPACT

Objetivo:

- ◆ Responder a las necesidades de la Oficina del PCT en materia de tramitación de solicitudes del PCT, ya sea en papel o en formato electrónico.

15. El proyecto IMPACT ha progresado considerablemente durante el año 2000 y ciertos módulos entrarán en funcionamiento durante el año 2001, siendo los primeros una oficina de escaneo y el módulo de comunicaciones por solicitud. Los costos de lanzamiento correspondientes a 2001 se sufragarán con cargo al presupuesto inicial del proyecto de 40 millones de francos suizos, ya que se tuvieron que contraer compromisos financieros con cargo a los fondos aprobados para que el proyecto pueda realizarse en el tiempo previsto. No obstante, en vista de la importante suma exigida, especialmente durante los dos próximos años puesto que se han pagado los gastos de arrendamiento con opción de compra del equipo, no se podrá absorber ningún otro costo inicial con cargo al presupuesto aprobado. Cabe recordar que los costos de lanzamiento no se habían previsto como parte de la asignación inicial de 40 millones de francos suizos. El proyecto ya ha tenido que absorber los gastos que implicaba un aumento mayor al previsto en el número y tamaño de las solicitudes del PCT, que pasó del 9% anual previsto a un crecimiento medio efectivo que excede el 20% anual durante los cuatro años desde que se presupuestó inicialmente el proyecto. En términos reales, esto representa un aumento de aproximadamente un 45% de las necesidades de capacidad del sistema teniendo únicamente en cuenta el número de solicitudes del PCT presentadas y sin considerar el aumento del volumen físico de las solicitudes del PCT que se debe a un incremento del número de las llamadas solicitudes "JUMBO" (solicitudes que contienen miles de páginas) en sectores tales como la biotecnología. Estos factores han hecho que la capacidad de la infraestructura de soporte físico y de red se incremente sustancialmente y rebase la cifra planificada en 1997 para que el sistema resulte viable.

16. En vista de que la etapa de pleno funcionamiento se alcanzará únicamente durante el próximo bienio, la propuesta consiste en financiar los componentes de lanzamiento del proyecto IMPACT, incluidos los gastos de personal relacionados con la labor de desarrollo restante, con cargo al excedente presupuestario. Cabe recordar que, además del personal de otras unidades que trabajó provisoriamente en el proyecto y de tres puestos profesionales, no se incluyeron los gastos de personal en la asignación inicial de 40 millones de francos suizos.

<u>Resultados previstos</u>	<u>Indicadores de rendimiento</u>
1. Entrada en funcionamiento de la etapa 1 del sistema de “Comunicación por solicitud”.	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Número de folletos del PCT y de otros documentos del PCT conexos transmitidos mediante este servicio. ❑ Reducción del número de folletos del PCT en papel. ❑ Número de oficinas que ya no reciben ejemplares de folletos en papel, y de documentos automatizados.
2. Sistema de la Oficina Internacional (etapa 2), operacional.	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Número de usuarios que cambiaron del procedimiento manual al sistema IMPACT de la Oficina Internacional. ❑ Reducción del volumen de papel utilizado dentro de la oficina del PCT. ❑ Reducción del grado de utilización del Centro Internacional de Cálculo Electrónico (CICE).
3. Sistema de la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora (etapa 3), operacional.	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Número de solicitudes internacionales tramitadas por conducto del sistema IMPACT de la Oficina Internacional en calidad de oficina receptora, en forma electrónica.

Actividades:

- ◆ Supervisión de los progresos en función del plan del proyecto.
- ◆ Supervisión de los riesgos del proyecto y reacción para limitar el impacto de cualquier riesgo que pudiera materializarse.
- ◆ Control de cualquier desviación con respecto al plan establecido con el fin de mitigar su impacto en el logro de los objetivos del proyecto.
- ◆ Mantenimiento de un diálogo activo con todas las partes interesadas en el proyecto, incluidos los Estados miembros del PCT, involucrándolos en todas las decisiones que pudieran entrañar una desviación significativa con respecto al plan establecido.

17. En los cuadros siguientes figura un desglose de los recursos financieros necesarios para completar el desarrollo del proyecto (Cuadro II a), comparados con los fondos necesarios para apoyar los componentes de lanzamiento del sistema (Cuadro II b) durante el bienio 2002-2003. Estos costos incluyen fondos suficientes para la creación de seis puestos profesionales y de dos puestos de servicios generales para apoyar y seguir desarrollando el sistema IMPACT. Mediante este enfoque, se podrá ayudar a la OMPI a reducir sustancialmente los gastos de funcionamiento a largo plazo, ofreciendo al mismo tiempo la oportunidad de salvaguardar los conocimientos y la pericia desarrollados durante el proyecto en la OMPI.

Cuadro II a
Costos de desarrollo del proyecto IMPACT (en miles de francos suizos)

C. personal	Viajes oficiales y becas			Servicios contractuales				Gastos operación		Equipo y suministros		Total
	Misiones personal	Part. Func. gubernam.	Becas	Conferencias	Consultores	Publicaciones	Otros	Locales y mant.	Com. y otros	Mobiliario y equipo	Suministros y material	
2.186	250	-	-	50	2.660	-	11.487	700	-	200	1.300	18.833

Nota: De este importe total, 16.647 francos suizos (gastos no correspondientes a personal) ya se sufragan con cargo al Fondo Especial de Reserva para Locales Adicionales e Informatización y forman parte de la asignación inicial de 40 millones de francos suizos.

Cuadro II b
Costos de inicio del Proyecto IMPACT (en miles de francos suizos)

C. personal	Viajes oficiales y becas			Servicios contractuales				Gastos operación		Equipo y suministros		Total
	Misiones personal	Part. Func. gubernam.	Becas	Conferencias	Consultores	Publicaciones	Otros	Locales y mant.	Com. y otros	Mobiliario y equipo	Suministros y material	
1.328	610	-	-	-	-	-	1.681	14.895	100	1.200	200	20.014

Presentación electrónica de solicitudes del PCT

Objetivos:

- ◆ Adoptar una norma para la presentación y tramitación electrónicas de solicitudes internacionales;
- ◆ Desarrollar un sistema de presentación electrónica de solicitudes internacionales basado en el soporte lógico actual PCT-EASY (Sistema de presentación electrónica de solicitudes en el marco del PCT).

18. Los objetivos de este proyecto son adoptar una norma para la presentación y tramitación electrónicas de solicitudes internacionales y crear un sistema de presentación electrónica de solicitudes internacionales basado en el actual soporte lógico PCT-EASY. El PCT-EASY es un programa destinado a facilitar la preparación de solicitudes internacionales en formato electrónico. Ya se ha realizado una labor considerable con miras a hacer posible la presentación electrónica mediante la aplicación del PCT-EASY. En su capacidad actual de asistir en la elaboración de solicitudes internacionales en papel mediante un disquete, el programa ha tenido mucho éxito ya que más del 27% de las solicitudes presentadas al PCT durante el año 2000 se prepararon con este soporte lógico (un total de 24.882 solicitudes internacionales). Eso significa que si se sigue perfeccionando el sistema para conseguir una solución de presentación de solicitudes totalmente electrónica, ello constituirá una opción aceptable y atractiva para los usuarios del PCT.

19. Además del PCT-EASY, varias oficinas han creado sistemas piloto y de producción destinados al intercambio y procesamiento electrónicos de documentos y datos relacionados con solicitudes de patente. La Oficina Internacional también ha creado un sistema de esa índole en el marco del Proyecto IMPACT. Como tal, la norma para la presentación y tramitación electrónica de solicitudes internacionales constituye un paso importante hacia una futura interconexión entre las oficinas, los solicitantes y la Oficina Internacional.

20. El proyecto de presentación electrónica de solicitudes del PCT se originó como parte del proyecto IMPACT. Se realizó un progreso considerable al redactar una norma para la presentación y tramitación electrónicas de las solicitudes internacionales, en consulta con las Oficinas y Autoridades del PCT y demás partes interesadas, con miras a definir los requisitos del sistema para la presentación electrónica de solicitudes del PCT. Además, se elaboró un plan del proyecto de alto nivel (véase el documento PCT/A/29/2 Add., Anexo III) y la Asamblea del PCT tomó nota del mismo (véase el documento PCT/A/29/4, párrafo 12). La Oficina Internacional reconoció la importancia que tenía la presentación electrónica en virtud del PCT para los Estados contratantes, así como la complejidad de los requisitos definidos y, en consecuencia, se creó un proyecto separado en el marco de la División de Proyectos de Tecnologías de la Información para crear urgentemente el sistema. No obstante, el proyecto sigue estando estrechamente vinculado al proyecto IMPACT y su costo necesitará sufragarse con cargo a la asignación presupuestaria destinada a dicho proyecto hasta que se puedan conseguir los fondos que se solicitan en la presente propuesta.

21. En las consultas se vio que varias oficinas ya han decidido crear sus propios sistemas de intercambio y procesamiento electrónico de solicitudes de patentes. En cambio, otras tienen que soportar todavía la carga de un creciente volumen de trabajo con documentos en papel y han tomado nota de que la Oficina Internacional está creando una norma (y hasta cierto punto, el soporte lógico necesario) para que se puedan presentar y tramitar electrónicamente las solicitudes internacionales. Habida cuenta de las expectativas de muchos Estados miembros y del riesgo de que una diversidad innecesaria de sistemas provoque irregularidades en la conexión tanto para los solicitantes como para las oficinas, la Oficina Internacional ha iniciado la labor preliminar relativa a las actividades de presentación electrónica de solicitudes del PCT utilizando los recursos disponibles.

22. El proyecto de presentación electrónica de solicitudes del PCT se divide en la etapa 1 (presentación electrónica piloto) y la etapa 2 (aplicación de la presentación electrónica). La etapa 1 (presentación electrónica piloto) se desarrollará en tres ciclos-prototipo, versión beta y piloto-para cada uno de los cuatro componentes siguientes:

- un soporte lógico PCT-EASY ampliado, capaz de preparar y presentar electrónicamente las solicitudes internacionales. Éste y todos los demás componentes estarán conformes con la norma de presentación y tramitación de las solicitudes internacionales, incluidos los principios de gestión de registros electrónicos contenidos en dicha norma;
- el soporte lógico del servidor de la Oficina Internacional en su calidad de Oficina receptora, que podrá recibir las solicitudes internacionales presentadas electrónicamente por los solicitantes;
- una infraestructura de clave pública¹ (PKI) para la Oficina Internacional que pueda administrar la asignación y validación de certificados digitales de nivel inferior para los solicitantes que utilicen el sistema de presentación electrónica del PCT;

¹ La infraestructura de clave pública ofrece una serie de servicios integrados para procesar información confidencial. Mediante las firmas digitales y el cifrado, la infraestructura de clave pública permite la autenticación, la integridad de los datos, la imposibilidad de rechazar, y la confidencialidad.

- una base de datos piloto y segura que permita el almacenamiento, recuperación e impresión de la versión electrónica de las solicitudes internacionales recibidas por la Oficina Internacional en su calidad de Oficina receptora durante el proyecto piloto.

Además, la etapa 1 incluirá la finalización de un documento sobre los requisitos del sistema y de otro documento de definición del alcance, y la elaboración de una definición de tipo de documento (DTD) en lenguaje extensible de marcado (XML) para la solicitud internacional y que conformará la base de un inventario de etiquetas.

23. La etapa 2 (entrada en funcionamiento de la presentación electrónica) progresará en forma similar a través de tres ciclos-prototipo, versión beta y piloto-para los dos componentes siguientes, basados en los componentes anteriormente desarrollados en la etapa 1:

- el soporte lógico del servidor de la Oficina Internacional en su calidad de Oficina receptora seguirá perfeccionándose para que esté disponible, como soporte lógico del servidor de la Oficina receptora, para las demás oficinas receptoras a fin de que lo apliquen en sus entornos de tecnologías de la información;
- el PCT-EASY para empresas (el soporte lógico PCT-EASY se convertirá en un producto que podrá aplicarse e integrarse en el entorno de tecnologías de la información de una empresa).

La etapa 2 incluirá también la ejecución de una funcionalidad adicional en las versiones piloto de los componentes producidos en la etapa 1, tales como la extensión de la infraestructura de clave pública a la interoperabilidad limitada de certificados digitales, según los resultados que tengan las futuras consultas con los Estados contratantes y los usuarios del PCT. Se elaborará la definición del tipo de documento en lenguaje extensible de marcado (XML) para los documentos no previstos en la etapa 1, en función de las necesidades del proyecto IMPACT y de los Estados contratantes y los usuarios del PCT.

24. Además de las dos etapas antes resumidas, el proyecto de presentación electrónica del PCT incluirá la aplicación de una infraestructura de central de asistencia en la Oficina Internacional, así como la integración de servicios adaptados al cliente para el sistema de presentación electrónica del PCT en el marco de los servicios de la central de asistencia de la Oficina Internacional. Puesto que, con arreglo al proyecto, se entregará un soporte lógico complejo tanto para los solicitantes como para las oficinas y que es absolutamente necesario defender los derechos de los solicitantes en forma garantizada y constante, los servicios que preste la central de asistencia a los solicitantes del PCT y a las oficinas serán decisivos para el éxito del sistema. Actualmente no existe una infraestructura de central de asistencia en la Oficina Internacional y, por ello, se ha previsto que este proyecto comience a desarrollar dicha infraestructura para que se pueda ampliar a otros sectores de la Oficina Internacional, tales como el proyecto IMPACT.

25. La versión del PCT-EASY destinada a las empresas se ofrecerá gratuitamente a los solicitantes y se les dará la posibilidad de integrar el soporte lógico PCT-EASY en su propio entorno de tecnologías de la información. De la misma manera, se pondrá a disposición de las oficinas receptoras un soporte lógico de recepción de las solicitudes internacionales presentadas en forma electrónica, permitiendo así incluso a las pequeñas oficinas participar en la presentación electrónica. Esta iniciativa está en consonancia con la declaración concertada

durante la Conferencia Diplomática para la adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes, celebrada del 11 de mayo al 2 de junio de 2000, en la que se dijo lo siguiente:

“... la Asamblea General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y las Partes Contratantes proporcionarán a los países en desarrollo, los países menos adelantados y los países en transición una asistencia técnica adicional para que puedan cumplir con sus obligaciones en virtud del presente Tratado incluso antes de la entrada en vigor del Tratado” (véase el documento PT/DC/47, Declaraciones concertadas, párrafo 4).

Puesto que una de las principales ventajas de la presentación electrónica es la reducción de los costos para las oficinas involucradas, los solicitantes podrán también beneficiarse de reducciones de tasas.

<u>Resultados previstos</u>	<u>Indicadores de rendimiento</u>
1. Las solicitudes internacionales se presentarán con un nivel mínimo de irregularidades de forma, por haber sido preparadas con programas informáticos con aval oficial.	<input type="checkbox"/> Número de solicitudes internacionales presentadas electrónicamente. <input type="checkbox"/> Número de personal que intervino en el examen de formalidades. <input type="checkbox"/> Número de irregularidades en cada solicitud internacional.
2. Se evitará el trámite de introducción manual de datos (mediante dactilografía o escáner) en los sistemas informáticos.	<input type="checkbox"/> Número de miembros del personal que intervinieron en la introducción de datos.
3. La tramitación de las solicitudes será más rápida y económica.	<input type="checkbox"/> Número de solicitudes internacionales tramitadas por examinador.
4. El formato de los documentos y los datos será el convenido para el intercambio con otras oficinas.	<input type="checkbox"/> Nivel de actividad de intercambio de datos entre oficinas.

Actividades:

- ◆ Elaboración de un programa informático PCT-EASY ampliado que permita preparar y presentar electrónicamente las solicitudes internacionales.
- ◆ Elaboración de un programa informático de servidor para la Oficina Internacional en calidad de oficina receptora, que permita recibir solicitudes internacionales presentadas electrónicamente.
- ◆ Aplicación de una infraestructura de clave pública (PKI) para la Oficina Internacional, que permita administrar la asignación y validación de certificados digitales de bajo nivel de seguridad para los solicitantes que utilizan el sistema de presentación electrónica del PCT.
- ◆ Puesta en marcha de una base de datos piloto segura que permita almacenar, recuperar e imprimir en forma sencilla la versión electrónica de solicitudes internacionales recibidas

por el servidor de la Oficina Internacional en calidad de oficina receptora durante la fase piloto.

- ◆ Preparación de un documento sobre los requisitos del sistema y de un documento para definir el alcance del programa informático PCT-EASY ampliado y para fomentar y aplicar la presentación electrónica en el marco del PCT en general.
- ◆ Producción de una definición de tipo de documento (DTD) para las solicitudes internacionales, en lenguaje extensible de marcado (XML), que constituirá la base de un inventario de etiquetas.
- ◆ Creación de una infraestructura de servicio de asistencia al usuario.

26. Se prevé que la ejecución del proyecto tomará entre tres y cuatro años. Sobre la base del análisis efectuado por la Oficina Internacional, tras consultas con otras oficinas que ya han aplicado sistemas similares, se presentan en el Cuadro III los recursos necesarios para el proyecto.

Cuadro III
Presupuesto del proyecto de presentación electrónica del PCT
(en miles de francos suizos)

C. personal	Viajes oficiales y becas			Servicios contractuales				Gastos operación		Equipo y suministros		Total
	Misiones personal	Part. Func. gubernam.	Becas	Conferencias	Consultores	Publicaciones	Otros	Locales y mant.	Comunic. y otros	Mobiliario y equipo	Suministros y material	
1,615	413	-	-	-	473	-	11,617	616	-	3,566	-	18,300

27. La estimación presupuestaria corresponde a la información de que dispone la Oficina Internacional acerca de iniciativas similares de presentación electrónica en otras oficinas de propiedad intelectual. En marzo de 1998, cuando comenzó la financiación del proyecto IMPACT, las estimaciones sobre el componente de presentación electrónica de ese proyecto se basaban en un estudio efectuado en 1997 por los consultores *Deloitte & Touche Consulting/Praxis plc* (véase el documento A/32/5). En ese estudio, la estimación del costo del componente de presentación electrónica fue de 2.845.809 francos suizos. Esa cifra ya se había asignado en el marco del proyecto IMPACT a las actividades asociadas con el proyecto de presentación electrónica del PCT, incluyendo la elaboración de procedimientos de control de calidad que se utilizarían en ambos proyectos, la integración de la base de datos de IMPACT de la oficina receptora con el programa informático del servidor de presentación electrónica, la gestión de la dependencia, la distribución de los recursos (personal administrativo, expertos en *Documentum*, expertos en XML), control de calidad en cuanto a la adecuación a la norma de presentación electrónica y tramitación de solicitudes internacionales, formulación mancomunada de políticas de seguridad y varias actividades de análisis de los servicios y de gestión del cambio para la Oficina Internacional en calidad de oficina receptora, en el contexto de la presentación electrónica.

28. Tras consultas mantenidas durante el año 2000 con los Estados contratantes del PCT y demás partes interesadas, se puso de manifiesto que las soluciones necesarias para la presentación electrónica son mucho más complejas que las que proponía el estudio realizado por *Deloitte & Touche Consulting/Praxis*. Por ejemplo, actualmente es necesaria una

inversión importante en la esfera de seguridad, incluyendo la incorporación de adelantos y servicios de estructura de clave pública. Además, la reducción en los servicios prestados por WIPONET (véase el documento SCIT/WG/2/2, párrafo 13) produjo un aumento en los costos de elaboración del programa informático del servidor que se pondrá a disposición de las oficinas receptoras del PCT.

29. Se prevé que los costos cubrirán lo siguiente:

- el establecimiento de la norma de presentación electrónica y tramitación de solicitudes internacionales;
- la creación de las principales DTD (definiciones de tipo de documento) para los documentos del PCT;
- la concepción, la elaboración de prototipos, las pruebas de la versión beta y el desarrollo de todos los subsistemas, incluyendo el programa PCT-EASY ampliado, el programa informático del servidor de oficina receptora, una infraestructura de clave pública y una base de datos segura para la Oficina Internacional en calidad de oficina receptora para su utilización en la fase piloto;
- el trabajo experimental en cooperación con las oficinas receptoras del PCT interesadas, en particular, las de los países en desarrollo;
- la puesta en marcha en la Oficina Internacional de una infraestructura de servicio de asistencia al usuario que abarque el soporte físico, los programas informáticos, las licencias y la instalación, así como la integración de servicios diseñados a la medida del sistema de presentación electrónica con los servicios de asistencia al usuario de la Oficina Internacional;
- la adquisición de soporte físico y programas informáticos necesarios para el nuevo sistema;
- la experimentación minuciosa del nuevo sistema, con la participación activa de los usuarios;
- la gestión del desarrollo y la aplicación del nuevo sistema;
- los costos de personal que suponga para la OMPI la ejecución del proyecto;
- la contratación de consultores para asistir al personal del PCT en la ejecución del proyecto;
- las misiones del personal y los viajes de terceros en relación con el proyecto.

30. Se prevé formar un equipo de base compuesto tanto por personal de la Oficina Internacional como por consultores internos y externos. Este equipo se encargará de elaborar la norma de presentación y tramitación electrónica de las solicitudes internacionales y de actividades como gestión del proyecto, especificación de los requisitos del sistema, gestión de los contratos, verificación y validación de productos de terceros (por ejemplo, programas informáticos) y aplicación de los distintos programas informáticos. Se encargarán a terceros el perfeccionamiento de PCT-EASY y otros adelantos informáticos, como la producción del programa informático de servidor. Se ha dispuesto la creación de un puesto profesional durante el bienio 2002-2003 para apoyar y seguir mejorando a largo plazo el sistema de presentación electrónica del PCT.

31. Hacia el final del proyecto, los resultados del proyecto de presentación electrónica del PCT estarán en funcionamiento estable. Por consiguiente, los costos relacionados con las actividades de presentación electrónica (incluyendo elementos como el alquiler de soporte físico y las actualizaciones, las licencias de programas informáticos y de apoyo, y el personal de operaciones) estarán incluidos en el presupuesto ordinario a partir del bienio 2004-2005.

CLAIMS

Objetivos:

- ◆ Asistir a las oficinas de propiedad industrial de los Estados miembros en la reclasificación de sus colecciones de patentes.
- ◆ Proporcionar instrumentos para difundir los resultados de la clasificación efectuada por las Oficinas de la Cooperación Trilateral y las oficinas de mayor actividad, mediante la utilización del nivel avanzado de la IPC reformada, y la utilización por las oficinas de patente pequeñas y medianas y las de los países en desarrollo de una Base de Datos Maestra de la Clasificación que contiene los datos de clasificación (y número de solicitud/publicación/prioridad) de todos los documentos de patente publicados en cualquier lugar del mundo.

32. La IPC es una singular clasificación internacional que varias oficinas de propiedad industrial utilizan para clasificar y buscar documentos de patente e información en la materia. Con la llegada de Internet, los ingenieros y el público en general han comenzado a valorar la IPC, pues es aún más eficaz que un motor de búsqueda de texto completo, que a menudo no presenta gran utilidad para la búsqueda de información en materia de patentes, debido a la complejidad técnica y la terminología de los documentos de patente. El aumento en la información en materia de patentes intensificó la carga de trabajo de las oficinas de propiedad industrial relativa a la clasificación de documentos de patente. Debido a los rápidos avances técnicos resulta difícil seguir actualizando y revisando la IPC en inglés y francés, los idiomas de los ejemplares auténticos, de conformidad con el Arreglo de Estrasburgo de la IPC. La reforma de la IPC introducirá la Base de Datos Maestra de la Clasificación, consistente en un nivel básico y un nivel avanzado de símbolos de clasificación, con miras a superar las dificultades antes mencionadas.

33. El proyecto CLAIMS es fundamental para completar la reforma de la IPC y establecer la Base de Datos Maestra de la Clasificación. Prevé un sistema asistido por computadora y un sistema basado en Internet para asignar un símbolo de clasificación (clasificación automatizada) y traducir al francés el texto en inglés (traducción automatizada).

34. El proyecto CLAIMS presenta varias ventajas, en particular, para las pequeñas oficinas de propiedad industrial y los usuarios de la información en materia de patentes disponible en Internet. Con la ayuda de las más recientes tecnologías de la información, bajarán los costos, aumentarán la velocidad y el grado de normalización del vocabulario en comparación con el trabajo realizado en forma manual. La IPC reformada facilitará la utilización y búsqueda de la documentación mínima, que el PCT define como los documentos fundamentales que deben buscarse para el examen de patentes de las solicitudes del PCT.

35. La ejecución del proyecto se emprenderá con la adopción de las medidas siguientes:

Clasificación automatizada

- establecer una base de datos en colaboración con las Oficinas de la Cooperación Trilateral (OEP, JPO y USPTO);
- crear enlaces con la nueva base de datos y desde la versión de la IPC en Internet, preparada a partir de la base de datos actual de la Oficina Internacional;
- vincular el nivel avanzado de la IPC con la base de datos;
- crear instrumentos para utilizar en la base de datos la información sobre familias de patentes;
- probar los instrumentos de categorización, clasificación y reclasificación automática de los documentos de patente.

Traducción automática

- realizar pruebas locales fuera de línea con determinados programas de traducción automática;
- esbozar un panorama de los problemas de la IPC relacionados con la traducción;
- efectuar un control y análisis asistido por computadora de la evolución del vocabulario de la IPC;
- elaborar un vocabulario especial para la IPC;
- poner en práctica en el servidor un sistema de apoyo a la traducción;
- traducción automática de las entradas en caso de utilización repetida de la terminología de la IPC;
- traducción automática de las entradas y presentación para su verificación por una persona.

<u>Resultados previstos</u>	<u>Indicadores de rendimiento</u>
1. Mejor acceso a la documentación en materia de patentes por las oficinas pequeñas y medianas y las de los países en desarrollo.	<input type="checkbox"/> Intensidad del uso de la Base de Datos Maestra de la Clasificación, en particular de sus servicios de clasificación, sobre la base del uso de la información sobre miembros de una familia de patentes que figura en la clasificación existente.
2. Disminuir la carga de trabajo relacionada con la clasificación de documentos de patente.	<input type="checkbox"/> Número de documentos clasificados utilizando los símbolos de nivel avanzado asignados por las oficinas de mayor actividad.
3. Puesta a disposición de la IPC en otros idiomas de la Unión de Estrasburgo.	<input type="checkbox"/> Número de versiones en otros idiomas creadas utilizando traducción asistida por computadora.
4. Mejor acceso a las colecciones de patentes por las oficinas pequeñas/medianas y de los países en desarrollo que no publican sus documentos en inglés.	<input type="checkbox"/> Número de bases de datos conectadas con versiones especiales de la IPC en otros idiomas.

Actividades:

- ◆ Establecimiento de la Base de Datos Maestra de la Clasificación en cooperación con la OEP (o crear enlaces a partir de la versión de la IPC en Internet (creada por IBIS) con la Base de Datos Maestra de la Clasificación).
- ◆ Elaboración de instrumentos para utilizar la información sobre familias de patentes de la Base de Datos Maestra de la Clasificación para transmitir los símbolos de clasificación de los documentos que tienen equivalentes nacionales en las oficinas de propiedad industrial (o crear instrumentos para que las oficinas recuperen esa información de la Base de Datos Maestra de la Clasificación).
- ◆ Prueba de instrumentos de categorización automática, clasificación y reclasificación de los documentos de patente (sobre la base de un análisis de texto completo/resúmenes/reivindicaciones de documentos de patente).
- ◆ Elaboración de un sistema de autoaprendizaje.
- ◆ Puesta en marcha en el servidor de un sistema de apoyo a la traducción.

36. Sobre la base del análisis efectuado por la Oficina Internacional, tras consultas con otras oficinas que ya han puesto en práctica sistemas similares, se presentan en el Cuadro IV los recursos necesarios para el proyecto. Entre ellos figura una propuesta de creación de un puesto profesional para apoyar y seguir desarrollando a largo plazo el proyecto CLAIMS.

Cuadro IV
Presupuesto de CLAIMS (en miles de francos suizos)

C. personal	Viajes oficiales y becas			Servicios contractuales				Gastos operación		Equipo y suministros		Total
	Misiones personal	Part. Func. gubernam.	Becas	Conferencias	Consultores	Publicaciones	Otros	Locales y mant.	Com. y otros	Mobiliario y equipo	Suministros y material	
794	60	-	-	20	1.674	-	-	112	-	140	400	3.200

AIMS

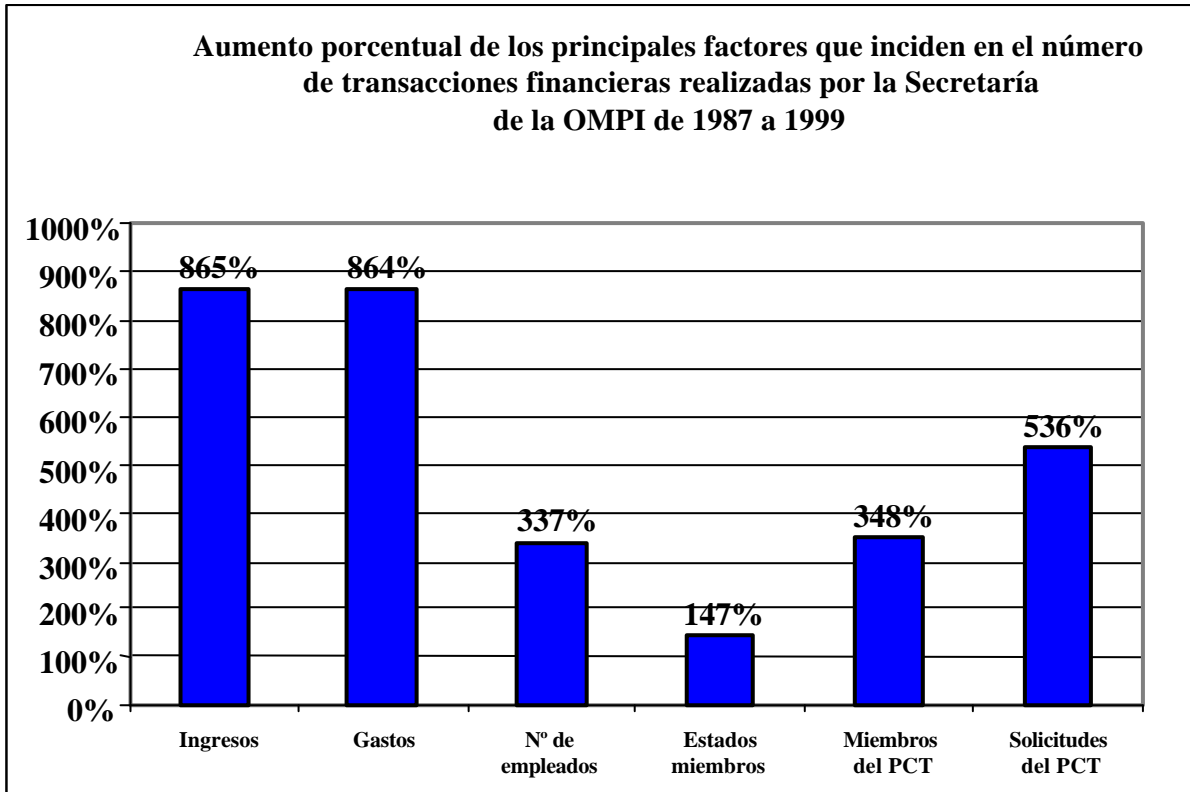
Objetivos:

- ◆ Sustituir el sistema financiero (FINAUT), de 16 años de antigüedad, y el sistema de informes BETS por un sistema integrado de control de la contabilidad financiera y presupuestaria, que podrá respaldar la gestión y la presentación por la Organización de su información financiera.

37. En su quinta sesión plenaria, celebrada en julio de 2000, el SCIT acordó en principio proponer un proyecto para sustituir y modernizar los sistemas financiero y presupuestario de la OMPI (véase el documento SCIT/5/6). Con el título de AIMS (Sistema Integrado de Gestión para la Administración) el objetivo de la etapa de inicio de este proyecto fue determinar los requisitos, el alcance, los costos y beneficios para la Organización de un sistema moderno de gestión financiera.

38. La OMPI es una organización en transición y muchos de sus procedimientos, funciones y tareas están siendo modificados debido a varios factores importantes. El Director General ha puesto de relieve la necesidad de llevar a cabo reformas mediante una mayor transparencia y reforzando el proceso de rendimiento de cuentas, lo que ha conducido a un examen del modo en que la Organización administra y presenta sus datos financieros y de gestión. A su vez, eso ha puesto en evidencia la necesidad de actualizar la infraestructura en materia de tecnologías de la información a fin de responder a ese entorno laboral cambiante. El proyecto de automatización de las finanzas FINAUT 2000 ERP, establecido en el marco del Plan Estratégico de Ejecución en materia de Tecnologías de la Información, surgió a partir del reconocimiento de que era urgente modernizar el sistema de finanzas de la Secretaría. No obstante, es evidente que ya no basta con remplazar el sistema actual para responder a las nuevas necesidades de la Organización ya que éstas abarcan no sólo las finanzas sino todos los aspectos de la labor cotidiana de la OMPI.

39. El sistema FINAUT que viene utilizando desde hace mucho la División de Finanzas ha sido durante años uno de los tres sistemas principales automatizados de la OMPI, junto con el sistema de Madrid y el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Desde que se puso en práctica a mediados del decenio de 1980, el sistema apenas se ha modificado y sólo se han podido introducir algunas mejoras menores. No obstante, durante ese período se ha producido una expansión considerable en ámbitos que inciden directamente en el número de transacciones financieras que realiza la Secretaría.



40. En noviembre de 2000, la Oficina Federal Suiza de Auditoría efectuó la intervención de cuentas de la OMPI y entre otras cosas formuló la siguiente declaración y recomendación respecto del proyecto AIMS:

“...los datos financieros de FINAUT ya no pueden suministrar suficiente información sobre gestión para una Organización moderna tan grande como la OMPI. A menudo, los usuarios se ven obligados a inscribir manualmente los datos que se mantienen en sistemas de computadora central y luego tramitarlos valiéndose de los rudimentarios instrumentos de los programas de hoja cálculo y base de datos. La ausencia de integración en el sistema, que hace que la introducción de datos sea redundante, se traduce en un desperdicio de recursos ... es altamente prioritario desarrollar el sistema AIMS. Deberá aprobarse un presupuesto adecuado para el proyecto AIMS. Deberá fortalecerse el apoyo al usuario destinando a tal efecto recursos humanos adicionales.”

41. El nuevo Programa y Presupuesto precisa un sistema que ayude a los administradores de categorías superiores y directores de programas a controlar los gastos y los ingresos sobre la base de centros de costos y, por lo tanto, debe integrarse en el sistema financiero y permitir que se pueda extraer información. Debido al aumento de las actividades de programa, y a la necesidad de justificar los gastos en función de los objetivos, son necesarias otras herramientas que establezcan el presupuesto y los costos de cada proyecto/actividad, que controlen los gastos y que apoyen la gestión de proyectos.

42. Se sustituirán el sistema financiero existente (FINAUT) y el sistema de informes BETS (Sistema de Información para el Control del Gasto Presupuestario), se incorporarán mecanismos de supervisión del presupuesto y se consolidarán todas las interfaces existentes,

manuales o asistidas por computadora. Se analizarán y, de ser necesario o conveniente se modificarán, las actividades de servicio dentro de la esfera definida por el alcance del proyecto. No se intentará analizar ni mejorar las tareas que no caigan dentro del alcance del proyecto.

43. Con respecto a la esfera de finanzas, el nuevo sistema respaldará las estructuras contables de las distintas entidades jurídicas que la División de Finanzas tiene a su cargo: la OMPI, la UPOV, los fondos en fideicomiso, el PNUD, y la Caja Cerrada de Pensiones. Para cada una de esas esferas, el sistema cubrirá los rubros de gastos (de personal y no correspondientes a personal, incluyendo la comparación automática de las deudas con los compromisos y la liquidación posterior de los mismos), ingresos, ganancias y pérdidas, balances de prueba (consistentes, a grandes rasgos, en la combinación de gastos, ingresos, y ganancias y pérdidas), balance (contabilidad de activos y pasivos), conciliación bancaria y de proveedores y otras conciliaciones automáticas, tesorería, requisitos de auditoría y producción de informes financieros y estadísticas en la materia.

44. Además de la División de Finanzas, otros usuarios necesitan acceder a la información sobre gestión financiera. Dos funciones principales desempeñadas por la Oficina del Verificador necesitan el apoyo de las tecnologías de la información. Se trata de la formulación del presupuesto de gastos de personal/mano de obra y de gastos no correspondientes al personal, y de su supervisión. En esta etapa, sólo la función de supervisión está incluida en el alcance del proyecto AIMS. Cada director de programa necesita un servicio en línea para supervisar los gastos comprometidos y realizados (de personal y no correspondientes a personal) y compararlos con el presupuesto y, de ser necesario, debe estar en condiciones de examinar cada transacción.

45. Por último, deberán mantenerse las interfaces existentes con el actual sistema FINAUT. Las interfaces automatizadas que incluye actualmente el sistema FINAUT se actualizarán para el nuevo sistema: por ejemplo, los sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya (MAPS/DMAPS), y la nómina de sueldos. Las interfaces manuales existentes se mantendrán para el Servicio de Compras y Contratas, el sistema de planificación y supervisión de proyectos del Sector de Cooperación para el Desarrollo y el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.

46. De no llevarse adelante el proyecto AIMS se correrían los siguientes riesgos:

- Riesgo para la integridad financiera: FINAUT ya proporciona mecanismos de control con la calidad y en la cantidad necesarias a fin de evitar errores o fraudes. Se considera que podría ser muy peligroso continuar introduciendo cambios en el sistema.
- Riesgo de falla del sistema: existe un riesgo concreto de falla del sistema FINAUT. Los intentos de adaptar el sistema con el paso de los años a funciones para las que no estaba diseñado lo hicieron complejo y difícil de mantener. Resulta cada vez más complicado encontrar y mantener personal con las habilidades necesarias para mantener el sistema y su programa informático, desactualizado ya, y por ello se ha enrarecido notablemente la base de conocimientos necesaria para garantizar la seguridad del sistema.
- El riesgo aumenta con el paso del tiempo: según se informa, el interventor de cuentas opina que “hasta tanto se resuelvan las deficiencias [existentes], se corre el riesgo de que el sistema [FINAUT] sea objeto de acceso no autorizado o daño accidental”. No podrá

ponerse en funcionamiento un nuevo sistema en menos de 18 meses a partir de su concepción; por lo tanto, es altamente aconsejable que se adopten inmediatamente medidas preventivas.

47. Con la realización del proyecto AIMS se lograrían varias ventajas. Por lo que respecta a las mejoras de las actuales funciones de servicio, se agilizarían las tareas de la esferas de finanzas y presupuesto, mejorando así la productividad del trabajo. Se facilitaría y aceleraría la introducción de datos, que ya no sería redundante, y la recuperación de los datos se vería facilitada por unos modernos instrumentos de búsqueda y por la integración del sistema con el programa informático Office en uso actualmente en la OMPI. Se atenderán las necesidades expresadas por los auditores internos y por el interventor de cuentas en cuanto a la transparencia y la seguridad de las operaciones financieras, y se mejorarán significativamente la calidad y la cantidad de información sobre gestión de que disponen los directores de programa de la Organización, facilitando así la supervisión de sus presupuestos para los proyectos y actividades que recaen bajo su responsabilidad.

48. Una vez establecido un sistema básico y fiable de finanzas y presupuesto, con sólidas interfaces con los sistemas existentes, sobre la misma plataforma informática podrán desarrollarse nuevos módulos del sistema para otros servicios administrativos y para el sector de Cooperación para el Desarrollo. Se logrará así un alto nivel de integración del sistema que mejorará aún más la información y el control de la gestión de la Organización. Asimismo, el nuevo sistema presentará la flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambios en los procedimientos presupuestarios y contables de la Organización, que se ven entorpecidos por el sistema actual. Finalmente, se prevé que disminuirán los costos anuales de mantenimiento del nuevo sistema, en comparación con los de FINAUT.

49. En julio de 2000, la Secretaría recibió estimaciones de proveedores en respuesta a una solicitud de tasación para el proyecto AIMS. Así pues, la información financiera presentada tiene una base moderada, que no impide escoger una solución técnica en esta etapa. Cabe observar que la estimación financiera provisional que figura en el documento SCIT/5/6 para cuatro años de duración del proyecto AIMS, fue de 15 millones de francos suizos. La diferencia se explica por la reducción del alcance y el calendario del proyecto, cuya ejecución completa se calcula ahora en tres años. El costo total del proyecto figura más adelante. Se presume que el núcleo del equipo que llevará adelante el proyecto estará constituido por una combinación del personal existente respaldado por consultores internos y externos, en lugar de encargar la ejecución de la totalidad del proyecto a terceros ajenos a la Organización.

<u>Resultados previstos</u>	<u>Indicadores de rendimiento</u>
1. Eliminación progresiva del antiguo sistema FINAUT dentro de los próximos 2-3 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="810 1619 1401 1727">❑ Número de sectores dentro de las esferas de finanzas y presupuesto que, en 2003, aún dependan del antiguo sistema. <li data-bbox="810 1738 1401 1845">❑ Número de sectores dentro de las esferas de finanzas y presupuesto que, en 2004, aún dependan del antiguo sistema. <li data-bbox="810 1856 1401 1924">❑ Reducción del volumen de utilización del CICE.

<u>Resultados previstos</u>	<u>Indicadores de rendimiento</u>
2. Sólida integración entre los sistemas de control financiero, contable y presupuestario.	<input type="checkbox"/> Facilidad de introducción de cambios en las prácticas financieras y presupuestarias - determinada principalmente por los comentarios que se reciban de los usuarios.
3. Aplicación de un sistema financiero con los controles necesarios para satisfacer los requisitos de auditoría interna e intervención de cuentas, reduciendo así al mínimo los riesgos financieros.	<input type="checkbox"/> Comentarios que se reciban de los auditores internos. <input type="checkbox"/> Comentarios que se reciban del interventor de cuentas.
4. Reducción al mínimo del riesgo de falla del sistema, mediante la aplicación de un sistema estándar probado, con procedimientos atentamente estudiados y seguridad adecuada.	<input type="checkbox"/> Comentarios recibidos a partir de un trabajo definido de control de seguridad del sistema de información, que se efectuará una vez que el sistema entre en la etapa estable de funcionamiento.
5. Adopción de un sistema básico de control financiero y presupuestario que permita la integración de futuros sistemas operativos.	<input type="checkbox"/> Número de interfaces automatizadas que funcionan con sistemas ajenos a las esferas de finanzas y presupuestos.
6. Suministro de la información adecuada sobre gestión financiera al personal directivo.	<input type="checkbox"/> Comentarios que se reciban de los usuarios.

Actividades:

- ◆ Adquisición de soporte físico y de soporte lógico: se buscará el esquema informático más adecuado. Las propuestas se evaluarán según una metodología definida de evaluación y se celebrarán contratos de compra de programas con el proveedor o los proveedores seleccionados. En el marco de esta actividad también se realizará un inventario detallado del soporte físico que habrá de adquirirse y se celebrarán contratos al respecto, asegurándose de que las entregas y la instalación de dicho soporte físico se ajusten perfectamente al plan del proyecto.
- ◆ Concepción de los procedimientos y sistemas utilizando el esquema informático escogido: se señalarán todos los procedimientos de servicio que habrán de realizarse utilizando el nuevo esquema. El equipo de ejecución del proyecto, junto con los usuarios, decidirá de qué manera el sistema escogido se utilizará para realizar todas las transacciones incluidas en el alcance del proyecto. En el marco de esta actividad también se señalarán los requisitos fundamentales para adecuar el sistema a cada necesidad, teniendo en mente que, en la medida de lo posible, deberían adoptarse los modelos de prácticas óptimas del sector.
- ◆ Aplicación y formación: incluir un nivel mínimo de adaptación del sistema a las necesidades, según corresponda, sobre la base de las decisiones adoptadas en materia de concepción del sistema, eliminación, migración y preparación de datos, información sobre

los procedimientos de los usuarios, capacitación de todos los usuarios y prueba del sistema, así como aceptación por los usuarios.

- ◆ Ejecución del proyecto, incluyendo el cambio del sistema antiguo al nuevo en las fases designadas.
- ◆ Apoyo tras la conversión (puesta en marcha): incluir todas las actividades de apoyo al usuario, solución de problemas y actividades afines que realizarán tanto el equipo del proyecto como los usuarios, para asegurar la marcha sin tropiezos de los sistemas escogidos, después de la puesta en marcha.

Cuadro V
Proyecto AIMS (en miles de francos suizos)

C. personal	Viajes oficiales y becas			Servicios contractuales				Gastos operación		Equipo y suministros		Total
	Misiones personal	Part. Func. gubernam.	Becas	Conferencias	Consultores	Publicaciones	Otros	Locales y mant.	Com. y otros	Mobiliario y equipo	Suministros y material	
1.750	450	-	-	-	5.430	-	800	200	200	970	100	9.900

Conclusión de la fase inicial del proyecto de BDPI

50. El proyecto de BDPI se puso en marcha en 1999, con la previsión de completar su ejecución hacia fines del 2004 (véase el documento SCIT/5/5). Sin embargo, tras examinar a la luz de las limitaciones presupuestarias la urgencia y los progresos realizados hasta el momento en el plano de los proyectos de tecnologías de la información en curso, se propone suspender los trabajos de desarrollo previstos para el proyecto de BDPI que vayan más allá del final del presente bienio, y dedicarse a seguir suministrando los servicios existentes y realizando tareas de normalización. El establecimiento de normas para el proyecto de BDPI es muy importante para que los Estados miembros que estén elaborando sistemas similares para sus propias colecciones de datos puedan alcanzar la interoperabilidad con el sistema de BDPI de la Oficina Internacional. La fase actual concluirá y se pondrá en marcha en un entorno productivo hacia fines del 2001. El trabajo previsto para 2001 podrá completarse con los fondos asignados hasta el momento. El presupuesto operacional para 2002-2003 forma parte del presupuesto ordinario, en el marco del Programa 15.2. Por consiguiente, no se utilizará el excedente presupuestario para el proyecto de BDPI durante el bienio 2002-2003.

[Sigue el Anexo I]

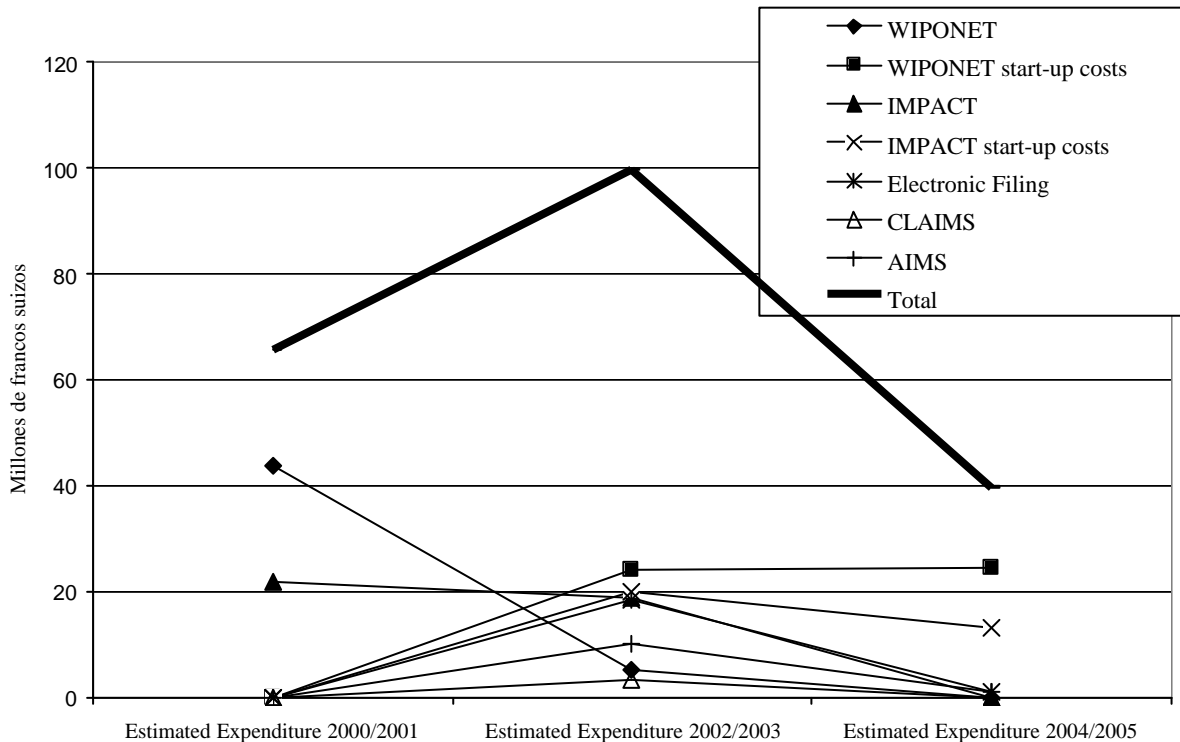
ANEXO I

Resumen de las actividades de tecnologías de la información financiadas con cargo al excedente presupuestario
(en miles de francos suizos)

Proyecto	Gastos estimados 2000/2001			Gastos estimados 2002/2003			Gastos estimados 2004/2005		
	Personal	No corresp. al personal	Total	Personal	No corresp. al personal	Total	Personal	No corresp. al personal	Total
WIPONET	-	43.546	43.546	432	4.736	5.168	-	-	-
Cost. de inicio de WIPONET	-	-	-	2.340	21.792	24.132	2.340	22.260	24.600
IMPACT	-	21.882	21.882	2.186	-	2.186	-	-	-
Cost. de inicio de IMPACT	-	-	-	1.328	18.686	20.014	3.000	10.000	13.000
Present. electrónica del PCT	-	-	-	1.615	16.685	18.300	-	1.000	1.000
CLAIMS	N/D	N/D	N/D	794	2.406	3.200	-	-	0
AIMS	-	-	-	1.750	8.150	9.900	-	1.000	1.000
Total			65.428			82.900			39.600

Nota: No figura en el presente cuadro el saldo del proyecto IMPACT, de 16.647.000 francos suizos, necesario para completar la ejecución del proyecto.

ESTIMACIONES DE GASTOS PARA SEIS AÑOS PARA PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



Nota: Se ha incluido en el presente gráfico el saldo del proyecto IMPACT, de 16.647.000 francos suizos.

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II

**PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
PUESTOS ACTUALES Y PROPUESTOS**

1. **WIPONET**

Categoría del puesto	Existente	Transferido ²	Nuevas propuestas	Total
Profesional	-	4	3	7
Servicios Generales	-	-	1	1
Total	-	4	4	8

2. **IMPACT**

Categoría del puesto	Existente	Transferido	Nuevas propuestas	Total
Profesional	2	5	6	13
Servicios Generales	1	2	2	5
Total	3	7	8	18

3. **Presentación electrónica del PCT**

Categoría del puesto	Existente	Transferido	Nuevas propuestas	Total
Profesional	-	4	1	5
Servicios Generales	-	-	-	-
Total	-	4	1	5

4. **CLAIMS**

Categoría del puesto	Existente	Transferido	Nuevas propuestas	Total
Profesional	-	1	1	2
Servicios Generales	-	-	-	-
Total	-	1	1	2

5. **AIMS**

Categoría del puesto	Existente	Transferido	Nuevas propuestas	Total
Profesional	-	1	-	1
Servicios Generales	-	-	-	-
Total	-	1	-	1

6. **Total**

Categoría del puesto	Existente	Transferido	Nuevas propuestas	Total
Profesional	2	15	11	28
Servicios Generales	1	2	3	6
Total	3	17	14	34

[Fin del Anexo II y del documento]

² Transferido del presupuesto ordinario